

Medio Ambiente publica anteproyecto de la primera norma de olores en Chile

Con el fin de normar la emisión de contaminantes emitidos por los planteles porcinos, el Diario Oficial publicó hoy el anteproyecto elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente.

“Según el Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile (2015) del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se identifican, entre otros, los impactos ambientales provocados debido a la molestia por olores, generando disputas entre personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado”, apunta el documento de la normativa.

■ El documento, publicado hoy en el Diario Oficial, regula la emisión de contaminantes en planteles porcinos de crianza, engorda y/o reproducción.

La norma será aplicable a nivel nacional a planteles de crianza, engorda y/o reproducción de animales

porcinos que alcancen o superen los 750 ejemplares de más de 25 kilos.

En anteproyecto considera la reducción de la emisión de olor de las lagunas de estabilización en al menos 70% para los planteles existentes pequeños y de al menos 75% para los medianos y grandes. En tanto, para las fuentes emisoras nuevas de todos los tamaños establece una reducción de al menos 70% y en pabellones de al menos 50%.

Además, contempla prácticas operacionales para el control de emisiones -como limpieza de pabellones, opera-

ción y mantenimiento de tecnologías, y transporte de purín, guano y/o lodo; la generación de un plan de prevención de contingencias y emergencias de olor; un sistema de reportes y plazos -uno de inicio, uno de cumplimiento y uno de contingencias-; la realización de procedimientos de medición y verificación del cumplimiento, y el establecimiento de fiscalización y control a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En Chile existen 103 planteles porcinos y la mayoría se concentran en las regiones de O'Higgins (40%) y Metropolitana (35%). Hasta enero de 2018, el 10% de las denuncias por olores recibidas por la Superintendencia del Medio Ambiente correspondían a planteles porcinos.

